

MARTES, 23 DE MAYO DE 2017 - BOC NÚM. 98

## AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

**CVE-2017-4554** *Información pública de la aprobación inicial del Estudio de Detalle de edificación en parcela sita en calle La Paz.*

Por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Santander, en sesión celebrada el 9 de mayo de 2017 y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 2.1.7 del Plan General de Ordenación Urbana de Santander; 61 y 78 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, y 127.1.c) de la LBRL, se ha adoptado Acuerdo aprobando inicialmente el Estudio de Detalle que tiene por objeto la ordenación de volúmenes de edificación en la parcela sita en la calle La Paz, cuyo destino va a ser albergar un edificio de uso administrativo para este Ayuntamiento, a propuesta de la Sociedad de Vivienda y Suelo de Santander SVS, S. L., iniciándose un periodo de información al público por espacio de veinte días con el fin de que cualquier interesado pueda presentar las alegaciones que estime oportunas. El expediente se encuentra a disposición de cualquiera que quiera examinarlo en la planta 4ª del número 3 de la calle Los Escalantes, Servicio de Urbanismo.

Santander, 11 de mayo de 2017.

La alcaldesa,  
Gema Igual Ortiz.

2017/4554